



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En cumplimiento del art. 18 «Publicidad de las subvenciones concedidas» de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se informa que la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades, en resoluciones de 20 y 23 de diciembre de 2013, resolvió conceder las siguientes subvenciones dentro de la convocatoria municipal de subvenciones para Acciones Humanitarias de Emergencia en el Ámbito Internacional, año 2013, a las entidades, por los proyectos y cuantías que se relacionan a continuación, para lo que existe consignación presupuestaria número 08.231.48905C del presupuesto general de 2013.

ENTIDAD BENEFICIARIA	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
FUNDACIÓN JÓVENES Y DESARROLLO	Ayuda humanitaria y rehabilitación para la población damnificada por el Tifón Yolanda en Filipinas	14.649,75
KISORO DCI	Ayuda de emergencia a refugiados congoleños huidos por la guerra a Kisoro (Uganda)	10.492,00
CÁRITAS DIOCESANA DE BURGOS	Proyecto de Emergencia Tifón Haiyán (Filipinas)	18.200,00
FUNDACIÓN CAUCE	Programa de ayuda humanitaria a 256 familias damnificadas por el Tifón Yolanda a través de la distribución de alimentos, ropa y lonas para refugios en la Isla Panay, Leyte y Samar (Filipinas)	9.989,25

En Burgos, a 13 de enero de 2014.

La Presidenta del Consejo,
Ana M.^a Lopidana Rubio